



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETO

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGIÓN:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	UB.- CAMINOS RURALES		
4. SUBPROGRAMA:	03.- CONSERVACIÓN		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LAS MAGDALENAS, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.			
5. NOMBRE DE LA OBRA:			
6. LOCALIDAD:	LAS MAGDALENAS	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	153 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA:	DOROSA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. RICARDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ		
3. CARGO:	ADMINISTRADOR ÚNICO		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-3634-2016		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/PCMCR/2025/038	6. FECHA DE FIRMA:	09/10/2025
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	15 DE OCTUBRE DE 2025	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
8. FECHA INICIO REAL:	15 DE OCTUBRE DE 2025	FECHA TÉRMINO REAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2025
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$1'637,658.91		
10. NÚMERO DE CONVENIO:			
11. IMPORTE CONVENIO:			
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$1'637,658.91		

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA BOLA Y CUATRO HUELLAS DE CONCRETO, COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, LIMPIEZA DE CUNETAS Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL.

V. METAS PROGRAMADAS

740.20 M² PAV. DE CONCRETO HIDRAULICO
266.24 M² DE BANQUETA DE CONCRETO
248.97 M DE GUARNICIÓN DE CONCRETO

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines
distintos al desarrollo social."

OPERADO FAISMUN
2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS.

19.04 M³ DE CARPETA ASFÁLTICA EN CARRETERA CON MEZCLA EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA DENSA.
864.96 M² DE EMPEDRADO, CON UN ESPESOR TOTAL DE 15 CM, A BASE DE PIEDRA BOLA CON HUELAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.
223.16 M DE LIMPIEZA DE CUNETAS DE SECCIÓN TRIANGULAR.

VII. INVERSIÓN CONTRATADA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:

CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$0.00	\$796,147.88	/	\$0.00	\$0.00
RECURSOS FAISMUN 2025	\$0.00	\$0.00		\$841,511.03	/
TOTAL \$1'637,658.91	\$0.00	\$796,147.88		\$841,511.03	\$ 0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA.

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS	\$0.00	\$796,147.88	/	\$0.00	\$0.00
RECURSOS FAISMUN 2025	\$0.00	\$0.00		\$841,511.03	/
TOTAL \$1'637,658.91	\$0.00	\$796,147.88		\$841,511.03	\$ 0.00

IX. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

1 (UNO)	15/10/2025 AL 26/10/2025	67,810.33
2 (DOS) FINIQUITO	27/10/2025 AL 22/11/2025	1'569,848.58
	TOTAL EJERCIDO	\$1'637,658.91
	SALDO A CANCELAR	\$0.00

X. SANCIONES.

NINGUNA

OPERADO FAISMUN
2025

XI. GARANTIA SOBRE VICIOS OCULTOS.

PÓLIZA DE FIANZA N°:	10936-00321-0	FECHA DE EXPEDICIÓN:	27/11/2025
COMPANÍA AFIANZADORA:		ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	
MONTO DE LA FIANZA:		\$163,765.89	
A FAVOR DE:		LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.	

"Este acta es público,
pertenece a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines
distintos al desarrollo social."

J. Z. / ✓ *J. A. C.R. ✓*



GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

José Andrés M.

M

ENTREGA:
POR LA CONTRATISTA

Ricardo Domínguez González

ING. RICARDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DOROSA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO S.A. DE C.V.

J. M.

OPERADO FAISMUN

2025

J

J

J

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines
distintos al desarrollo social."



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ING. ITZEL AMAYA CHAGOLLA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE

OBRA PÚBLICA

GUANAJUATO

ING. JOSÉ ANDRÉS LARA RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Manuel Horvitz Alvarez

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Julieta Judith Coronado Barajas
J. Judith

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Maria Isabel Ibarra Ibarra
I. Ibarra

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA
SOCIAL EN LA OBRA PÚBLICA (COCOSOP)

"Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines
distintos al desarrollo social."